

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4644** BALDOSINES PASTOR, S.A.

Por acuerdo del órgano de administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de junio de 2017, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 7 de julio de 2017, a la misma hora, en segunda convocatoria, y que tendrá lugar en la notaria de doña Marta Alegre Gutiérrez (antes de D. Juan Sánchez Oriola), sita en CASTELLÓ DE RUGAT (Valencia) , C/ S.Vicente n.º 49-1-1, a fin de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Aprobación de la Gestión de Administración de la Sociedad.

Tercero.- Otorgamiento facultades para legalización acuerdos adoptados y depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Presentación nuevos presupuestos para la instalación del nuevo horno, y en su caso, aprobación de actuaciones a realizar.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio de la sociedad, o a solicitar le sean remitidos de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la Junta, así como el informe de Auditoria emitido por experto independiente.

El accionista podrá hacerse representar en la Junta General de acuerdo con lo establecido en el los vigentes Estatutos sociales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital.

Intervención de Notario en la Junta General de Accionistas.- El órgano de administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta General, conforme a lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Castelló de Rugat, 16 de mayo de 2017.- El Administrador único, Juan Pastor Alborch.

ID: A170038303-1